

Nueva amnistía fiscal



AVEL VEIGA COPO

Profesor de Derecho en Icade

Se acuerdan de aquello de las 3.000 cuentas bancarias en Suiza?, ¿qué ha sido de todo ello?, ¿estamos ante una invitación amable por parte de la Agencia Tributaria para regularizar la situación y en su caso cumplir con un leve recargo por extemporaneidad?, ¿dónde está la inspección tributaria, por qué no actúa por el momento? Se inquiera a recibir requerimientos, se invita a aclarar y declarar y, de soslayo, como quien no quiere la cosa, le dicen al compungido contribuyente: "Mejor paga con el recargo e intereses que no que se

abra una inspección y la sanción acabe generando una multa elevada al triplo o en su caso al quíntuplo la cantidad defraudada".

Juegan, cómo no, dos factores entrelazados, prescripción tributaria y prescripción penal, pues hay un delito contra la Hacienda que haría que actuase el fiscal, cosa que no lo hará si la inspección tributaria no actúa. En resumen, una amnistía fiscal amable pero también bochornosa. Boato y platillos, bombos y anuncios, como el que demagógicamente se anuncia desde el Gobierno día sí día también, pagarán los que más tienen, o sea, los ricos. El problema es que es difícil definir el concepto de rico, no así describirlo.

Las arcas del Estado están exhaustas, el fraude y la elusión fiscal no son cosa de ahora. Hace mucho que en los mentideros se dice, se escucha, que cientos de millones de euros de este país están en Luxemburgo. Pero ya se sabe, se dice, se cree, se sospecha. No hay certezas porque no se quie-

re que las haya. Luego apelan a la corresponsabilidad, a la progresividad fiscal y una serie de conceptos y principios tributarios que sí se estudian en las facultades pero poco más.

Se juega con las palabras, con los conceptos, pero sobre

El problema es que es difícil definir el concepto de rico, no así describirlo

Las cuentas de Suiza son una punta más de un iceberg de dimensiones colosales

todo con los mensajes a la ciudadanía. Al mismo tiempo se permiten figuras jurídicas, societarias sobre todo, que no cejan en su empeño por atenuar la carga fiscal y tributaria. Las cuentas de Suiza, o de

cualquier otro país, qué decir si no de paraísos fiscales que hoy como ayer son refugio óptimo para escenarios de crisis e incertidumbre, son una punta más de un iceberg de dimensiones colosales. Podrá haber fraude, puede que los haya en algunos supuestos, quizás no en todos, pues quien tiene sus dineros fuera suele tener también su residencia en un tercer país, cuestión distinta es si está más de la mitad del año o no en ese otro país.

Pero eso es difícil de probar y no compete tanto a la Hacienda. Tampoco emponzoñemos la imagen de funcionarios e inspectores. No es tan fácil eludir su labor y sobre todo su profesionalidad. Pero órdenes son órdenes, faltaría más. Estamos asistiendo a una amnistía fiscal encubierta de la que no se habla, no se informa. Al tiempo. No hay rostros, no hay nombres, no habrá tampoco delitos. Es el pan nuestro de cada día. Mas eso sí, pobre el ciudadano que olvida declarar un ingreso. A él sí.